

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
01/02/2021	Salón de Grados	09:00h	10:00h
Presidente:		Secretario:	
Sergio José Ibáñez Godoy		Alberto Moreno Domínguez	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Timón Andrada - Narcís Gusi Fuertes - Jesús Muñoz Jiménez 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - Tomás García Calvo - Juan Pedro Fuentes García 			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, del Actas Anteriores (16/12/2020)</p> <p>Punto 2. Definición de Línea de investigación del doctorando Juan Antonio Escobar Álvarez</p> <p>Punto 3. Estudio de la situación administrativa de Ángel Manuel Denche Zamorano.</p> <p>Punto 4. Aprobación, si procede, de la Baja temporal de Francisco Javier Domínguez Muñoz</p> <p>Punto 5. Aprobación, si procede, de la prórroga de Emanuel Antunes Pinheiro</p> <p>Punto 6. Evaluación del Plan de investigación como el Documento de Actividades correspondientes al curso 2019-20 de alumnos que han tenido problemas con la documentación en la plataforma RAPI.</p> <p>Punto 7. Convocatoria de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado para la elaboración de la Memoria anual</p> <p>Punto 8. Información sobre la ayuda recibida dentro del Plan De Iniciación al a Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2020, Acción IV</p> <p>Punto 9. Ruegos y preguntas</p>			
<p>Punto 1. Se aprueban el acta por unanimidad.</p> <p>Punto 2. El Presidente informa que con fecha de salida de registro de 5 de noviembre de 2020 se remite a Doctorado información sobre la línea de investigación de D. Juan Antonio Escobar Álvarez. Tras comprobación de dicha documentación, se vuelve a remitir, quedando definida la línea de investigación “Análisis del comportamiento y de la intervención del entrenador”, tal y como aparecía reflejado en el registro efectuado en la fecha anteriormente citada.</p> <p>Punto 3. El Presidente informa de la situación del alumno D. Ángel Denche Zamorano. El citado alumno debe cursar las 3 asignaturas que conforman los créditos de formación en investigación, necesarios para el acceso al programa. Actualmente, está cursando el Máster de Promoción de la Salud y Actividad Física en la facultad, estando matriculado de 3 asignaturas con perfil investigador, que serían suficientes para justificar los créditos de investigación necesarios. El alumno ha sido matriculado de 3 asignaturas con esta tipología, pero del Máster en Iniciación y Rendimiento en el Deporte. Por tanto, la comisión entiende que esos créditos se duplican, siendo equivalentes a las asignaturas que actualmente cursa en el Máster, siendo suficientes para la acreditación de los cursos de formación necesarios. Esta información será remitida a Doctorado, haciendo hincapié, no obstante, que</p>			

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

aún no ha cursado las asignaturas de formación que habilitan el acceso al programa.

Punto 4. El alumno **D. Francisco Javier Domínguez Muñoz** solicita una baja temporal en el programa de 6 meses, ya que aún está a la espera de la publicación de algún artículo más para complementar su tesis doctoral. La comisión, tras revisión de las motivaciones, **aprueba** la solicitud de baja temporal.

Punto 5. **D. Enmanuel Antunes Pinheiro** presenta solicitud de prórroga. Al ser la primera vez que es solicitada, la comisión actúa con el mismo procedimiento que en el resto de casos, **aprobando** dicha solicitud. Se recuerda que en segundas prórrogas, las motivaciones serán revisadas con cautela, ya que debe existir justificación relevante para tal fin.

Punto 6. El Presidente informa de los inconvenientes causados por la plataforma RAPI en los alumnos **D. Álvaro Murillo, D. Juan Luis León y D^a Sandra Milena**, que no pudieron remitir la documentación en tiempo para ser evaluados del curso 2019/20. Se revisa la documentación subida a la plataforma, siendo considerados **APTOS** en evaluación extraordinaria con fecha 1 de febrero.

Punto 7. El Presidente informa que ha sido requerida la Memoria anual del programa por parte de Doctorado de la UEx. Ante esta circunstancia, el Presidente considera que es necesario que el/la representante del PAS y el/la representante del alumando, tal y como especifica la normativa, deban estar presentes y constar para la elaboración dicha memoria. Se transmite solicitud del estudiantado de que sea D^a Laura Cáceres su representante. La Comisión lo aprueba por asentimiento. Queda la Comisión a la espera de recibir nombre de representante del PAS. La comisión procede a realizar el reparto de tareas para la elaboración de la memoria, para ser presentada y consensuada de manera colaborativa en próxima reunión.

Punto 8. El Presidente informa de la ayuda de 1000€ recibida dentro del Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2020 (acción IV). Esto implicará la realización de actividades formativas para nuestro estudiantado, en forma de jornadas orientadas a metodología y análisis de datos.

Punto 9. Ruegos y preguntas. El Presidente solicita el Plan de Actividades a todos los grupos de investigación que forman parte del programa. Igualmente, informa de la necesidad de que todos los nuevos proyectos de investigación pasen por el comité de Bioética de la UEx.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 10 horas.

		Secretario de la Comisión:
Remisión a los miembros: 16/03/2021	Aprobación: 18/03/2021	Fdo: D. Alberto Moreno Domínguez
	Remisión al RCC: 18/03/2021	